

CERTIFICADO N° 78 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°66 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 21 de abril de 2023, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprueba la transferencia de \$50.916.894 (cincuenta millones novecientos dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro pesos) a DEMARCO S.A. para que pague un bono por la suma de \$1.106.889 (un millón ciento seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos), que se dividirá en 12 cuotas (Enero a Diciembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Abril de 2023, y el saldo en cuotas mensuales durante el año a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N°24/2022	Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana.	05 años a contar del Acta de Entrega de Terreno. Junio 2027	46 trabajadores	\$ 50.916.894.-

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de abril de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal